

Condiciones generales para el suministro de las versiones de los productos comercializados

Objeto

El presente documento establece las condiciones que rigen nuestro Servicio de Suministro de Versiones (*Versions Supply Service* o VSS) que contempla fundamentalmente el derecho a recibir las nuevas versiones, revisiones y *Service pack* que los fabricantes desarrollan sobre aquellos productos suyos susceptibles de ello y de los cuales Quonext es distribuidor o fabricante y que actúa o bien como empresa representante intermediaria en el primer caso o bien directamente como comercializadora en el segundo entre este y el cliente usuario final de los mismos.

Definición del servicio

VSS se orienta al suministro de las mejoras que con el tiempo van incorporando los productos de software, ya sea para adaptarlos a los cambios tecnológicos y legales como para poder acceder a las correcciones y nuevas funcionalidades que salen al mercado, siempre y cuando estas últimas especialmente, no sean consideradas como un módulo adicional o complementario, en cuyo caso, de ser de interés del cliente, si se comercializa y el sistema del cliente lo soporta, habrá que adquirirlo aparte.

El cliente final y a través de la cuota del correspondiente VSS asegura que su solución de software podrá disponer de las actualizaciones que incorporan las mejoras del producto aparecidas con posterioridad a la fecha de su contratación y por tanto, se mantendrá evolucionado y adaptado a las necesidades del mercado y entorno tecnológico.

Condiciones comunes del suministro

Para poder disponer del VSS, es preciso que el cliente se encuentre siempre al día del pago de las correspondientes cuotas (generalmente anuales) conforme establezca en cada caso cada uno de los fabricantes.

Quonext actúa en nombre del cliente ante el fabricante o proveedor del producto y por consiguiente su responsabilidad se limita a cumplir con los pagos equivalentes de dichas cuotas a este y suministrar las versiones que al respecto aparezcan en el mercado al cliente final.

El impago de cualquiera de los compromisos vinculados con el VSS contratado por el cliente a Quonext será objeto y motivo de paralización o cancelación de dicho servicio y de la posible rescisión del mismo ante el fabricante o proveedor.

Versión:	1	Fecha aprobación:	12/7/2016	Responsable:	Oficina Técnica
Revisión:	0	Página:	1/3	Nombre doc.:	Quonext - VSS Condiciones de suministro de versiones y actualiz.

Quonext informará periódicamente y a medida que vayan surgiendo las mejoras a los clientes usuarios que tienen contratado el VSS y a requerimiento de los mismos tramitará y suministrará las actualizaciones para que estos puedan incorporarlas en sus sistemas.

Responsabilidad

Para poder disfrutar de las actualizaciones y servicios aportados en este caso por el fabricante Microsoft, es preciso renovar a cada vencimiento el Plan de Mantenimiento para Microsoft Dynamics (Business Ready Enhancement Plan, simplificado BREP).

En este caso, VSS además de los servicios descritos en las condiciones comunes de suministro da acceso a los servicios propios que el BREP aporta y que resumidamente son:

- Las mejoras, actualizaciones, revisiones de productos y Service Pack que al respecto suministra Microsoft y a través de las cuales canaliza las mejoras que va incorporando con el producto.
- Actualizaciones normativas y revisiones a tiempo para cumplir con la legislación local.
- Inversión y desarrollo constante para mejora o nuevas funcionalidades dirigidas a cubrir las necesidades existentes de los clientes y aportarles valor mediante versiones de productos.
- Acceso al portal para clientes de Microsoft Dynamics CustomerSource, desde donde se puede acceder a información del producto, documentación, noticias, eventos, descargas, foros o grupos de discusión, formación en línea, base de conocimiento, etc.

Productos fabricados por Quonext

En este caso VSS se ciñe a los productos desarrollados por nuestro equipo y que son susceptible de evolución y mejora, el cliente debe encontrarse al corriente de pago del correspondiente VSS y cuya suscripción es de renovación anual.

Son objeto de este servicio los productos DYN.xxx, QUO.xxx y los Add-on que como tal son identificados por Quonext. Dicho servicio otorga al cliente las siguientes prestaciones:

- Suministro de las mejoras, actualizaciones, revisiones de productos y *Service Pack* que se incorporan al producto en el transcurso del tiempo.
- Canalización de los bugs y errores detectados por el usuario en el estándar del producto, así como el suministro de la corrección para la eliminación de los mismos. Entendiendo como tales, aquellas anomalías que no permiten la ejecución del funcional, no las mejoras del mismo, siendo el criterio del director técnico de Quonext el que define en cada caso si corresponde dicha catalogación.
- Canalización de propuestas de mejora al estándar para que Quonext pueda valorar la conveniencia de incorporarlas en futuras versiones.

Otros productos de terceros fabricantes

En cada caso y tipo de producto el VSS se ajustará en sus condiciones particulares que prevalecerán acorde a los criterios que aplique para cada uno su fabricante.

Versión:	1	Fecha aprobación:	12/7/2016	Responsable:	Oficina Técnica
Revisión:	0	Página:	2/3	Nombre doc.:	Quonext - VSS Condiciones de suministro de versiones y actualiz.

Observaciones finales

- Las condiciones particulares de los servicios de actualizaciones, tales como el alcance, cuotas y cualesquiera condiciones excepcionales o particulares serán las reflejadas en el correspondiente documento de contratación aceptado por el cliente antes de la entrada en vigor.
- El suministro de las actualizaciones y servicios en este documento descrito se ciñe al acceso a las descargas o entrega de las mismas cuando corresponda y no incluye en ningún caso los tiempos de dedicación de técnicos y consultores para implantarlos, mantenerlos, personalizarlos o adecuarlos y en general para cualquier actuación, siendo en caso de ser requeridos estos por el cliente, objeto de valoración de su alcance y confección de la correspondiente propuesta de servicio.
- Quonext pone a disposición de los clientes, técnicos y consultores capacitados para cada uno de los productos que sean objeto de contratación de este servicio y dispone, además, de un servicio de Soporte el cual puede contratar adicionalmente para ayudar y facilitar el uso y conocimiento de los mismos. La información sobre dicho servicio y para cada uno de los productos puede solicitarse a nuestro departamento comercial, el cual informará y presentará una propuesta.
- La renovación del VSS, salvo si se especifica lo contrario en el documento de aceptación, es tácita por periodos equivalentes al contratado y anual si no se dice lo contrario en el documento de aceptación vinculado. En caso de que una de las partes decida rescindirlo unilateralmente, deberá notificarlo fehacientemente y por escrito a la otra con periodo previo mínimo de 30 días anteriores a la fecha de renovación, considerando como tal la de aceptación de contratación del VSS.
- Los importes de las cuotas de renovación del VSS podrán variar en su renovación acorde a criterios de precios del fabricante del producto, IPC o cualquier otra causa que modifique la configuración inicial, no siendo precisa la notificación de dicho incremento si es sujeto a modificaciones documentadas por cambios de configuración durante el último periodo contratado o su incremento es inferior al último IPC interanual publicado en el momento de la emisión de la correspondiente factura de renovación.
- Quonext facturará las renovaciones del VSS con una antelación aproximada de 30 días y no más de 45 de la fecha de vencimiento de la suscripción en curso.

Versión:	1	Fecha aprobación:	12/7/2016	Responsable:	Oficina Técnica
Revisión:	0	Página:	3/3	Nombre doc.:	Quonext - VSS Condiciones de suministro de versiones y actualiz.